19 de marzo de 2021 11840

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 02/02/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios del Grado en Turismo. [2021/3021]

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 12 de enero de 2021 (publicado en el BOE de 22 de enero de 2021, por Resolución del Secretario General de Universidades de 14 de enero de 2021).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Castilla-La Mancha, que se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2021

El Rector JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA

Anexo

Plan de estudios de Graduado/a en Turismo

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS		
Formación básica (FB)	60		
Obligatorias (OB)	162		
Prácticas Empresa (PE)	12		
Trabajo fin de Grado (TFG)	6		
Créditos Totales	240		

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Turismo:

Materias Básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas				
Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS		
Derecho Civil y Mercantil aplicado a la Empresa	Derecho	6		
Marketing Turístico	Empresa	6		
Organización de Empresas	Empresa	6		
Economía y Entorno Económico	Economía	6		
Estadística aplicada al Sector Turístico	Estadística	6		
Geografía y Territorio	Geografía	6		
Total créditos Materias Básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas				

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento				
Materia Materias Anexo II RD 1393/2007				
Patrimonio		12		
Técnicas cuantitativas de optimización y de previsión para el Turismo		6		
Inglés		6		
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento				

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos, materias y asignaturas:

PRIMER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Organización Temporal	Carácter	ECTS
Derecho aplicado a la Gestión	Derecho Civil y Mercantil aplicado a la Empresa	Derecho de la Empresa	S1	FB	6
Empresa	Contabilidad, Fiscalidad y Finanzas	Introducción a la Contabilidad	AN	ОВ	9
	Marketing Turístico	Fundamentos de Marketing	S2	FB	6
	Organización de Empresas	Fundamentos de Administración de Empresas	S2	FB	6
Entorno turístico: económico y social	Economía y entorno	Historia Económica	S1	FB	6
	económico	Introducción a la Economía	AN	OB	9
	Estadística aplicada al sector turístico	Estadística en Turismo	S2	FB	6
Patrimonio y	Geografía y Territorio	Recursos Territoriales Turísticos	S1	FB	6
territorio	Patrimonio	Turismo y Patrimonio Cultural	S1	FB	6

SEGUNDO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Organización Temporal	Carácter	ECTS
Empresa	Contabilidad, Fiscalidad y Finanzas	Inversión y Financiación en la Empresa	AN	ОВ	9
	Organización de Empresas	Organización de Empresas y Dirección de Recursos Humanos	AN	ОВ	9
Entorno turístico: económico y social	Economía y entorno económico	Entorno económico internacional	AN	ОВ	9
	economico	Política Económica	AN	OB	9
	Técnicas cuantitativas de optimización y de previsión para el Turismo	Técnicas cuantitativas de optimización y de previsión para el Turismo	S2	FB	6
Idiomas	Inglés	Idioma inglés I	S1	FB	6
Patrimonio y territorio	Datrimonia	Patrimonio artístico español y Turismo cultural	S1	FB	6
	Patrimonio	Patrimonio Arqueológico y Turismo	S2	ОВ	6

TERCER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Organización Temporal	Carácter	ECTS
Derecho aplicado a la Gestión	Derecho civil y mercantil aplicado a la empresa	Contratación y Legislación Turística	S2	ОВ	6
Empresa	Contabilidad, Fiscalidad y Finanzas	Control de costes y presupuestario en el Sector Turístico	S1	ОВ	6
		Planificación Financiera de la Empresa Turística	S1	ОВ	6
	Marketing Turístico	Investigación de Mercados	S2	OB	6
		Marketing Turístico	S1	OB	6
	Organización de Empresas	Operaciones y procesos de producción en Turismo	S2	ОВ	6
Entorno turístico: económico y social	Entorno social	Las Relaciones Humanas en el mundo actual	S1	ОВ	6
Idiomas	Francés	Francés	S2	OB	6
	Inglés	Idioma Inglés II	S1	OB	6
		Idioma Inglés III	S2	OB	6

CUARTO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Organización Temporal	Carácter	ECTS
Derecho aplicado a la Gestión	Derecho Administrativo	Regulación Administrativa del Turismo	S1	ОВ	6
	Derecho Laboral	Normativa Laboral en el sector Turístico	S2	ОВ	6
Empresa	Contabilidad, Fiscalidad y Finanzas	Fiscalidad Empresarial: introducción y fiscalidad personal	S2	ОВ	6
	Marketing Turístico	E-marketing y Redes Sociales en Turismo	S1	ОВ	6
	Organización de	Creación de Empresas Turísticas	S1	ОВ	6
	Empresas	Procesos estratégicos en Turismo	S1	ОВ	6

Patrimonio y Territorio	Geografía y Territorio	El espacio en el medio rural y urbano: planificación y gestión del Turismo	S1	ОВ	6
Prácticas en Empresa	Prácticas Externas	Prácticas Externas	S2	PE	12
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	S2	TFG	6

S1 = Primer Semestre; S2 = Segundo Semestre; AN = Anual.

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; PE = Prácticas de Empresa; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 25-06-2019, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la modificación de la normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado y para el acceso a determinados títulos de máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 05-07-2019).